



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105009201300609-01
RADICADO INTERNO:	80458
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LUZ MARINA RUIZ DE GUTIERREZ
OPOSITOR:	11 DE MARZO DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL1688-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA-CON COSTAS.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página Web <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/> de la Corte Suprema de Justicia hoy 01/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 6 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 11
de marzo de 2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', is written over a horizontal line that extends from the 'SECRETARIA' label to the right.